

Ola de exiliados: El periodista Jesús Rodríguez, el escritor Josep Campmajó y Oleguer Serra, Omnium

AGENCIAS / LA HAINE :: 13/04/2024

A través de un vídeo, el periodista señaló que se le persigue por «hacer el trabajo», dado que García-Castellón le acusa de tener información de las movilizaciones antes de que se produzcan

El periodista de 'La Directa' Jesús Rodríguez y el escritor y empresario Josep Campmajó también se han instalado en Suiza tras ser vinculados insólitamente al Tsunami Democràtic por el juez que investiga el caso en la Audiencia Nacional, Manuel García Castellón.

A través de un vídeo, el periodista señaló que se le persigue por «hacer el trabajo», dado que García-Castellón le acusa de tener información de las movilizaciones antes de que se produzcan.

Ha justificado su decisión de exiliarse porque se encuentra ante un tribunal «conchorchado con la extrema derecha» y ha optado por la alternativa: «Preservar mi libertad y el ejercicio de la labor de periodista desde el exterior del país [...] para seguir luchando». También ha afirmado que pretende «alzar la voz» aunque haya tenido que renunciar por ahora a vivir en su barrio con sus gentes, pero se compromete a seguir haciendo periodismo.

Nuevos exiliados por el caso Tsunami Democràtic: el empresario Josep Campmajó y Jesús Rodríguez Sellés, periodista de *La Directa*, se trasladó a vivir a Suiza, según revelaron este jueves. Como al resto de investigados en el marco de la causa en la Audiencia Nacional, el juez Manuel García-Castellón le dio este martes **24 horas para que informara de un domicilio donde ser localizable**, paso previo e imprescindible para poder citarlo a declarar. Llegado ese momento, y de no presentarse, podría dictar contra él una orden de detención. Todo ello a falta de mes y medio para la aprobación definitiva de la amnistía. Y ese movimiento es uno más de una ola de independentistas exiliados por este caso.

Al menos siete de los 12 investigados por la causa de Tsunami están en el exilio y cuatro de ellos se han trasladado allí en los últimos meses. De hecho, Rodríguez, que ha revelado numerosos abusos policiales e infiltraciones en movimientos soberanistas y sociales, está en Suiza desde finales del pasado año, según ha confirmado el abogado Dani Amelang.

En total, están fuera del país el diputado republicano Ruben Wagensberg, el activista de Omnium Oleguer Serra, el periodista Jesús Rodríguez y el empresario Josep Campmajó, todos ellos en Suiza. Se suman a la secretaria general de ERC, Marta Rovira, desde 2018, a Jaume Cabaní, que se marchó a Bélgica y al expresidente Carles Puigdemont, que se encuentra en la Catalunya Nord. Asimismo, esta semana el Tribunal Supremo también citó a declarar por videoconferencia a los dos imputados aforados a la causa: el expresidente, eurodiputado y candidato Carles Puigdemont y el diputado de Esquerra Ruben Wagensberg, ambos en el exilio.

La Audiencia de Barcelona rechaza suspender un juicio por la amnistía

Por otro lado, este martes la Audiencia de Barcelona ha rechazado suspender un juicio a dos manifestantes independentistas por la amnistía. Según ha publicado Efe, el tribunal ha decidido mantener la fecha del 22 de mayo, aunque entonces la ley prácticamente ya estará aprobada. La defensa, representada por el colectivo Alerta Solidaria, había argumentado que no tenía sentido celebrar el juicio, con la consecuente dedicación de recursos materiales y humanos, dada "la más probable" aplicación de la amnistía.

Los dos manifestantes se enfrentan a penas de prisión de hasta nueve años y medio por petición de la Fiscalía, mientras que la Generalitat les pide tres y medio. También deben sentarse en el banquillo cuatro agentes de los Mossos d'Esquadra, a los que se acusa de un delito de lesiones -cuatro años y medio- para golpear a los activistas cuando los detuvieron a raíz de las protestas del Proceso.

<https://ppcc.lahaine.org/ola-de-exiliados-el-periodista>